

AGENDA REGULATORIA

Ministerio o Departamento Administrativo que lidera la regulación
 Nombre del Director /jefe jurídico de la entidad
 Fecha de elaboración
 Fecha de actualización

Ministerio de Justicia y del Derecho

Óscar Julián Valencia Loaiza

Marzo -Abril de 2017

INFORMACIÓN INSTITUCIONAL					INFORMACIÓN DEL PROYECTO A REGLAMENTAR				PUBLICACIÓN PARTICIPACIÓN	ENVÍO A PRESIDENCIA		
DEPENDENCIA TÉCNICA ENCARGADA DE LIDERAR EL PROYECTO	NOMBRE DEL RESPONSABLE TÉCNICO	CARGO DEL RESPONSABLE TÉCNICO	OTRAS ENTIDADES PARTICIPANTES EN EL DISEÑO DEL PROYECTO DE DECRETO	ENTIDADES FIRMANTES DEL DECRETO	COMPETENCIA LEGAL PARA EXPEDIR LA NORMA (DE LAS ENTIDADES FIRMANTES)	TEMA U OBJETO DE LA REGLAMENTACIÓN	NORMATIVA CONCRETA QUE SE REGLAMENTA/ MODIFICA	ORIGEN DE LA INICIATIVA MOTIVO DE LA REGULACIÓN (PARA DAR CUMPLIMIENTO A ACTO LEGISLATIVO, LEY, CONPES, SENTENCIA JUDICIAL, INICIATIVA PROPIA ENTRE OTROS)	MES EN EL QUE PUBLICARÁ EL PROYECTO PARA PARTICIPACIÓN CIUDADANA	DÍA EN EL QUE SE REMITIRÁ EL PROYECTO A SECRETARÍA JURÍDICA DE PRESIDENCIA	MES EN EL QUE SE REMITIRÁ EL PROYECTO A SECRETARÍA JURÍDICA DE PRESIDENCIA	
1	Oficina Asesora Jurídica del Ministerio de Justicia y del Derecho	Óscar Julián Valencia Loaiza	Jefe Oficina Asesora Jurídica del Ministerio de Justicia y del Derecho	Superintendencia de Notariado y Registro.	Ministerio de Justicia y del Derecho.	(* Numeral 11, artículo 189 de la Constitución Política. (* artículo 218 del Decreto-Ley 960 de 1970	Por el cual se adiciona un literal al artículo 2.2.6.13.2.9.1. de la Subsección 9 de la Sección 2 del Capítulo 13 del Título 6 de la Parte 2 del Libro 2 del Decreto 1069 de 2015, Decreto Único Reglamentario del Sector Justicia y del Derecho.	(* Decreto-Ley 960 de 1970	El proyecto de reglamentación es de iniciativa del Ministerio de Justicia y del Derecho y de la Superintendencia de Industria y Comercio.	Mayo	23	Mayo
2	Oficina Asesora Jurídica del Ministerio de Justicia y del Derecho	Óscar Julián Valencia Loaiza	Jefe Oficina Asesora Jurídica del Ministerio de Justicia y del Derecho	N.A.	Ministerio de Justicia y del Derecho	(* Numeral 11, artículo 189 de la Constitución Política.	Supresión del artículo 2.2.7.2.3 del Decreto 1069 de 2015.	(* Ley 583 de 2000 que modificó el Decreto Ley 196 de 1971 "Por el cual se dicta el estatuto del ejercicio de la abogacía"	El proyecto de reglamentación es de iniciativa del Ministerio de Justicia y del Derecho.	Mayo	13	Junio

3	Dirección de política criminal del Ministerio de Justicia y del Derecho	Marcela Abadía Cubillos	Directora de Política Criminal y Penitenciaria	N.A.	Ministerio de Justicia y del Derecho	(*) Numeral 11, artículo 189 de la Constitución Política. (*) Artículo 167 de la Ley 65 de 1993, modificado por el artículo 91 de la Ley 1709 de 2014.	Modificación del numeral 6 del artículo 3 del Decreto 2055 de 2014,"por el cual se reglamenta el Consejo Superior de Política Criminal, su funcionamiento y todos los asuntos relacionados con la demás instancias técnicas que se requieran para su adecuado desarrollo".	(*) Se modifica el artículo 3 del Decreto 2055 de 2014.	Dar cumplimiento a la sentencia T-762-15 de la Corte Constitucional y a la Directiva Presidencial 004 de 2016.	Junio	24	Julio
4	Oficina Asesora Jurídica de La Agencia Nacional para la Defensa Jurídica del Estado-ANDJE	Elizabeth Cristina Dávila Paz	Jefe Oficina Asesora Jurídica de Agencia Nacional para la Defensa Jurídica del Estado-ANDJE	N.A.	Ministerio de Justicia y del Derecho	(*) Numeral 11, artículo 189 de la Constitución Política.	Extensión de la Jurisprudencia del Consejo de Estado a terceros por parte de las autoridades.	(*) Artículos 102 y 269 de la Ley 1437 de 2011-Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo.	El proyecto de reglamentación es de iniciativa de La Agencia Nacional para la Defensa Jurídica del Estado para mejorar el funcionamiento del mecanismo de Extensión de la Jurisprudencia previsto en los artículos 102 y 269 de la Ley 1437 de 2011.	Junio	6	Agosto
5	Dirección de Métodos Alternativos de Solución de Conflictos MASC- del Ministerio de Justicia y del Derecho	Cristina Ramos	Coordinadora del Programa Nacional de Justicia en Equidad	N.A.	Ministerio de Justicia y del Derecho	(*) Numeral 11, artículo 189 de la Constitución Política.	Fortalecimiento de la Conciliación en Equidad a través de la fijación de incentivos.	(*) Artículo 83 de la Ley 23 de 1991. (*) Artículo 107 de la Ley 446 de 1998.	Iniciativa propia del Ministerio de Justicia y del Derecho	Julio	10	Agosto

6	Subdirección de Control y Fiscalización de Sustancias Químicas y Estupefaciente de la Dirección de Política contra las Drogas y Actividades conexas del Ministerio de Justicia y del Derecho	Gloria Patricia Crispín Amoroch	Subdirectora de Control Y Fiscalización de Sustancias Químicas y Estupefacientes	N/A	Ministerio de Justicia y del Derecho	(*) Numeral 11, artículo 189 de la Constitución Política. (*) Parágrafo 1 del artículo 81 del Decreto Ley 019 de 2012	Reglamentación de los artículos 81 y 82 del Decreto Ley 0019 de 2012, en relación con el certificado de carencia de informes por tráfico de estupefacientes, para el manejo de sustancias y productos químicos controladas.	(*) Artículos 81 y 82 del Decreto Ley 0019 de 2012.	Para dar cumplimiento al parágrafo 1 del artículo 81 del Decreto Ley 019 de 2012	Julio	31	Agosto
7	Secretaría General de La Agencia Nacional para la Defensa Jurídica del Estado - ANDJE.	Isabel Abello Albino	Secretaria General de la ANDJE	N.A.	Ministerio de Justicia y del derecho, Ministerio de Hacienda y el Departamento Administrativo de la Función Pública	(*) Numeral 16, artículo 189 de la Constitución Política. (*) Artículo 54 de la Ley 489 de 1998.	Creación de la Dirección de Defensa Jurídica Internacional y modificación de la estructura de la ANDJE	(*) Modifica los artículos 6,8,9 y 17 Decreto 4085 de 2011 "Por el cual se establecen los objetivos y la estructura de la Agencia Nacional de Defensa Jurídica del Estado". (*)Deroga Decreto 1311 de 2015, "Por el cual se modifican los artículos 8, 9 Y se deroga el artículo 12 del Decreto Ley 4085 de 2011 y se deroga el Decreto 689 de 2012".	El proyecto de es de iniciativa propia de Agencia Nacional para la Defensa Jurídica del Estado -ANDJE.	Julio	31	Agosto

8	Dirección de Política Criminal y Penitenciaria del Ministerio de Justicia y del Derecho	Marcela Abadía Cubillos	Directora de Política Criminal y Penitenciaria	Ministerio del Trabajo; INPEC, Y Minsiterio de Defensa-Ejército Nacional.	Ministerio de Justicia y del Derecho y Ministerio del Trabajo	(*) Numeral 11, artículo 189 de la Constitución Política. (*) Artículos 79 y 84 de la Ley 65 de 1993, modificados por los artículos 55 y 57 de la Ley 1709 de 2014.	Modificación al Decreto 1758 de 2015, por el cual se adicionó el Título 1 de la Parte 2 del Libro 2 del Decreto 1069 de 2015, Decreto Único Reglamentario del Sector Justicia y del Derecho, sobre las condiciones de trabajo penitenciario.	Modificación de las disposiciones contenidas en el Capítulo 10, del título 1, de la parte 2, del libro 2, del Decreto 1069 de 2015, Decreto Único Reglamentario del Sector Justicia y adoptan otras disposiciones.	Para dar cumplimiento a la Ley 1709 de 2014	Julio	11	Agosto
9	Oficina Asesora Jurídica de la Superintendencia de Notariado y Registro.	Marcos Jaher Parra Oviedo	Jefe de la Oficina Asesora Jurídica de la Superintendencia de Notariado y Registro.	Superintendencia de Notariado y Registro.	Ministerio de Justicia y del Derecho, Ministerio de Hacienda y Crédito Público, Departamento Administrativo de Función Pública	(*) artículo 115 de la Ley 489 de 1998. (*) literales m) y n) del artículo 54 de Ley 489 de 1998,	Modificación del Decreto 2724 de 2014, "Por el cual se modifica la planta de personal de la Superintendencia de Notariado y Registro y se dictan otras disposiciones".	Modificación del Decreto 2724 de 2014, "Por el cual se modifica la planta de personal de la Superintendencia de Notariado y Registro y se dictan otras disposiciones".	Iniciativa propia de la Superintendencia de Notariado y Registro	Agosto	30	Octubre
10	Dirección de Infraestructura- Unidad de Servicios Penitenciarios y Carcelarios	Javier Enrique Rojas	Coordinador del Grupo de Salud	Unidad de Servicios Penitenciarios y Carcelarios -USPEC; Instituto Nacional Penitenciario y Carcelario, INPEC, Ministerio de Justicia y del Derecho-MJD y Ministerio de Salud y Protección Social - MSPS	Ministerio de Justicia y del Derecho y Ministerio del Trabajo Ministerio de Salud y Protección Social	(*) Numeral 11, artículo 189 de la Constitución Política. (*) Artículos 23A y 25 de la Ley 65 de 1993 modificados por los artículos 15, 16 y 17 de la Ley 1709 de 2014.	Modificación del Decreto 040 de 2017 por el cual reglamenta Los Centros de arraigo transitorio, Establecimientos de reclusión para inimputables por trastorno mental permanente o transitorio con base patológica y personas con trastorno mental sobreviniente y Establecimientos de reclusión de alta seguridad	(*) Decreto 040 de 2017	Para dar cumplimiento a la Ley 1709 de 2014.	Septiembre	20	Octubre

11	Secretaría General del Ministerio de Justicia y del Derecho	Alvaro Gómez Trujillo	Secretario General del Ministerio de Justicia y del Derecho.	N.A.	Ministerio de Hacienda y el Departamento Administrativo de la Función Pública	(*) Numeral 16, artículo 189 de la Constitución Política. (*) Artículo 54 de la Ley 489 de 1998.	Modificación de la estructura del Ministerio de Justicia y del Derecho y se determinan las funciones de sus dependencias.	Deroga el Decreto 2897 de 2011, "Por el cual se determinan los objetivos, la estructura orgánica, las funciones del Ministerio de Justicia y del Derecho y se integra el Sector Administrativo de Justicia y del Derecho"	El proyecto es de iniciativa propia del Ministerio de Justicia y del Derecho.	Septiembre	27	Octubre
12	Secretaría General del Ministerio de Justicia y del Derecho	Alvaro Gómez Trujillo	Secretario General del Ministerio de Justicia y del Derecho.	N.A.	Ministerio de Hacienda y el Departamento Administrativo de la Función Pública	(*) Artículo 115 de la Ley 489 de 1998. (*) Literales m) y n) del artículo 54 de Ley 489 de 1998,	Modificación de la Planta de Personal del Ministerio de Justicia y del Derecho	(*)Decreto 512 de 2012, por el cual se modificó el Decreto No. 2898 de 2011.	El proyecto es de iniciativa propia del Ministerio de Justicia y del Derecho.	Septiembre	25	Octubre
13	Dirección de Política Criminal y Penitenciaria del Ministerio de Justicia y del Derecho	Marcela Abadía Cubillos	Directora de Política Criminal y Penitenciaria	Consejo Superior de la Judicatura Sala Administrativa - Sala Penal de la Corte Suprema de Justicia - Fiscal General de la Nación - Director del Instituto Colombiano de Bienestar Familiar - Director de la Policía - Director del Servicio Nacional de Aprendizaje SENA - Director del Sistema Nacional de Juventud - Ministerio del Interior Director de Coldeportes .	Ministerio de Justicia y del Derecho - Ministerio de Defensa Nacional - Ministerio de Salud y Protección Social - Ministerio de Trabajo - Ministerio de Educación Nacional - Ministerio de Cultura - Departamento Nacional de Planeación - Departamento para la Prosperidad Social.	(*) Numeral 11, artículo 189 de la Constitución Política. (*) Artículo 167 de la Ley 65 de 1993, modificado por el artículo 91 de la Ley 1709 de 2014.	Modificación del Decreto 1885 de 2015 "Por el cual se crea el Sistema Nacional de Coordinación de Responsabilidad Penal para Adolescentes (Sncrpa) y se dictan otras disposiciones".	Se modifica del Decreto 1885 de 2015 "Por el cual se crea el Sistema Nacional de Coordinación de Responsabilidad Penal para Adolescentes (Sncrpa) y se dictan otras disposiciones", para incorporar el Comité Distrital de Bogotá al SNCRPA, esto es modificar los artículos 3, 14, 15 y artículo 16.	Iniciativa Propia del Ministerio de Justicia y del Derecho.	Septiembre	12	Octubre

14	Dirección de Métodos Alternativos de Solución de Conflictos MASC- del Ministerio de Justicia y del Derecho	Gloria Inés Córdoba Rocha	Profesional Especializado	N.A.	Ministerio de Justicia y del Derecho	(*) Numeral 11, artículo 189 de la Constitución Política. (*) Numerales 3 y 4 del artículo 2 del Decreto 2897 de 2011.	Fortalecimiento del Programa Nacional de Casas de Justicia y Centros de Convivencia Ciudadana. Actualización de los lineamientos del Programa de Casas de Justicia. Modificar el número de habitantes a quienes se destina el Programa de Casas de Justicia y Centros de Convivencia Ciudadana, contenido en el artículo 2.2.4.1.1. del Decreto 1069 de 2015.	(*) se modifica el libro 2, parte 2, título 4, capítulo 1 del Decreto Único del Sector Justicia y del Derecho, que reglamenta las Casas de Justicia y Centros de Convivencia	Iniciativa propia del Ministerio de Justicia y del Derecho.	Octubre	15	Noviembre
15	Dirección de Métodos Alternativos de Solución de Conflictos MASC- del Ministerio de Justicia y del Derecho	Wilson Antonio Córdoba	Profesional Especializado	N.A.	Ministerio de Justicia y del Derecho	(*) Numeral 11, artículo 189 de la Constitución Política. (*) Parágrafo 2 del artículo 454 de la Ley 1564 DE 2012	Las tarifas por la realización de las diligencias de remate de los centros de arbitraje, centros de conciliación, cámaras de comercio o martillos.	Parágrafo 2 del artículo 454 de la Ley 1564 DE 2012	En cumplimiento de la Ley 1564 de 2012	Octubre	1	Diciembre